ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

LA ALCALDESA del Municipio de Mogotes, Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el día primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico No. 153 - 2026 con FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN identificada con NIT. 900.693.895-2, representada legalmente por SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.947.973 expedida en Socorro, Santander.
2. Que, el objeto del contrato es: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS *OLIMPIADAS DEPORTIVAS 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER*.
3. Que, conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.
4. Que se requiere designar un supervisor idóneo con conocimientos para ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, por lo que, se

DESIGNA:

1. Designar como supervisora del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico No. 153 - 2026 a:

DATOS DE LA SUPERVISORA	
Nombre completo:	María José Guerrero Rodríguez.
Documento de identidad:	1005329390
Cargo:	Secretaria de Gobierno Municipal.
Dependencia:	Secretaria de Gobierno Municipal.

2. La supervisora designada ejercerá las funciones de seguimiento y control administrativo, técnico, legal y financiero, de conformidad con la ley y manual de supervisión de la entidad.

Dado en Mogotes, Santander, al primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.

NOTIFICACIÓN A LA SUPERVISORA: Acepto la designación y declaro no encontrarme incursa en causales de impedimento o incompatibilidad.

Firma de la notificada,

MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
Secretaria de Gobierno Municipal.

Fecha: primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).